

Informe sobre Plan de actuaciones con objeto de mejorar los resultados identificados como áreas de mejora:

Según la Encuesta de Satisfacción del Personal de la Universidad de Jaén, realizada en el año 2009, manifiesta las siguientes áreas de mejora:

- 1.- Promoción y desarrollo de carrera. Muestran un gran nivel de insatisfacción con respecto a la promoción y el desarrollo profesional del personal de la Unidad (grado de satisfacción del 36,92%)
- 2.- Formación/Evaluación. El personal se muestra insatisfecho con la oferta formativa, tanto a nivel general como a nivel específico, lo que origina una mala valoración del grado de aprendizaje obtenido, a partir de la formación, y de la aplicabilidad de la formación recibida a su quehacer diario
- 3.- Recompensas, reconocimientos y atención a las personas. Aunque consideran adecuados los permisos, licencias, vacaciones y periodos de descanso de los que pueden disfrutar, muestran insatisfacción general respecto a los reconocimientos no retributivos

Las actuaciones sobre las Áreas de Mejora que la UTLA puede realizar son bastante limitadas, pero están siendo llevadas a cabo las siguientes:

En lo relativo al apartado 1, “Promoción y Desarrollo de Carrera”, como Unidad, creada ex profeso, no tenemos capacidad para realizar acciones encaminadas a mejorar la Promoción y el Desarrollo de Carrera. Aunque sí hay evidencias de que esta situación se está produciendo, pues en la última reunión de la Mesa de Negociación Andaluza del Pas laboral y funcionario se trataron temas relativos a la carrera profesional.

Sobre la “Formación/ Evaluación”, como ya recogimos en nuestro Plan de Mejora, se está elaborando un “Informe sobre las necesidades de formación técnica específica para el personal de Laboratorios de Centros, Departamentos, e Institutos de Investigación”, con el objeto de complementar el Plan de Formación de la UJA que no se había puesto tampoco en marcha a la realización de la encuesta.

Acción en proceso (será incluido como parte del Informe de seguimiento del Plan de Mejora): Informe sobre necesidades formativas de la UTLA.

En el apartado de “Recompensas, Reconocimiento y Atención a las Personas” estimamos que es un asunto que debería ser asumido y recogido tanto por los órganos de representación de los trabajadores como por la gerencia y conocido por los Departamentos, y Centros de la UJA, de manera que serían estos los encargados de realizar las acciones tendentes a mejorar esta situación que no es sino la percepción que tenemos desde la UTLA.

Acción realizada: Difusión resultados de la Encuesta a los Órganos de representación y Departamentos donde presta servicios esta Unidad.

Jaén, 10 de Diciembre de 2009

Responsable UTLA

Fdo. Manuel Jaenes Bermúdez